

Otro brutal femicidio sacude al país: un hombre mató a su expareja de una puñalada luego de que ella se negó a volver con él



Salta no sale de la conmoción después de que **una mujer fue asesinada por su expareja**. El hombre, identificado como Leonel Pérez, de 38 años, fue detenido tras intentar huir del lugar del crimen. Según los testigos, habrían tenido una discusión luego de que él le exija a la víctima, Paola Díaz, “que vuelvan a vivir juntos”.

Según contaron los vecinos del barrio Balut, en la ciudad salteña de Orán, “esta tragedia era la crónica de una muerte anunciada”. Alrededor de las 22.30 del 31 de agosto escucharon una **discusión de la pareja**, y luego hubo un incendio en la humilde casilla de madera ubicada en la calle Alvear al 900 donde habían convivido la víctima y el agresor. El fuego fue tan fuerte que arrasó también a una propiedad vecina donde vivía una mujer de 94 años junto a su cuidadora, y los hijos de esta última de 7, 12 y 18 años, quienes lograron salvarse.

Por su parte, fuentes policiales indicaron que el joven detenido intentó escapar del lugar después de darle **una puñalada en el tórax a su exnovia**. Asimismo, confirmaron que la

mujer, de 32 años, murió camino al hospital por la gravedad de sus heridas.



Leonel Pérez fue detenido por el crimen de su expareja Paola Díaz. (Foto: Gentileza/Revista Fuera de Ley)

Cómo fue el ataque a Paola Díaz

La familia de Paola Díaz declaró que “el hombre tenía **graves problemas de adicciones, alcohol y drogas**” y aparentemente, se había presentado en esas condiciones ante Paola para intentar una reconciliación.

Luego de la agresión verbal, sacó de entre sus ropas un cuchillo y apuñaló en el tórax a Paola. Los vecinos escucharon los **gritos desesperados de la mujer**, cerca de las 22.30, y en forma inmediata llamaron 911, aunque **la herida fue letal** y los médicos del Samec no lograron reanimarla.

Antecedentes del agresor por violencia de género

Según comentó Mario Díaz, el **padre de la la víctima**, ella ya había denunciado hace tres años a Pérez y el hombre estuvo detenido. Sin embargo, cuando refirió este hecho ahora en la Fiscalía, **no encontraban el antecedente**. “Me acordaba que ella había denunciado en la Fiscalía de Violencia de Género. A él lo habían detenido pero como fue leve, salió rápido. (Aquella vez) Ella tenía **golpes en la cara**”, contó. Pese a que la provincia había declarado la emergencia en materia de violencia de género, Mario comentó que su hija no había recibido en esa oportunidad asistencia psicológica ni fue asistida por otros organismos del Estado.

Mario señaló a Leonel Pérez como “el causante” del femicidio, detalló que era la pareja pero no convivía permanentemente con Paola. Debido a los problemas que Paola tenía con el acusado, su hija solía permanecer en el domicilio de sus padres.

Efectivamente, **la víctima había radicado una denuncia por lesiones contra Pérez en 2019**. Esa vez intervinieron la fiscalía **María Soledad Filtrin Cuezco**, y el **juez de garantías Francisco Oyarzú**. El acusado estuvo detenido, pero se escapó del destacamento policial del barrio 9 de Julio y se entregó después. Se desconoce si fue juzgado y si hubo o no una condena, el Poder Judicial pero no aportó los datos.

Fuente: TN